INFORME ETAPA DE DIAGNÓSTICO

PARQUES:

SANTA CLARA COD. 13-015

CONTRATO 547-2025 OP

"REALIZAR MEDIANTE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

BOGOTÁ D.C.

MARZO 2026

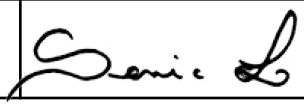
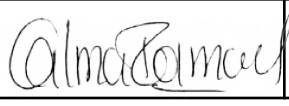
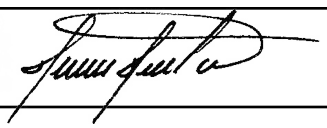
REV. No.	FECHA	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
1	04/03/2026	Sonia Londoño	Gilma Ramos	Jaime Orlando Santos Gutiérrez
CARGO		Residente de Obra	Directora de Obra	Representante Legal
FIRMA				

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 4
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 5
2.1 ANTECEDENTES 5
2.2 . DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.2.1. FASES Y ETAPAS DEL PROYECTO 6
2.2.2. OBJETO DEL PROYECTO 7
2.2.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARQUES 8
2.2.4. LOCALIZACIÓN DE LOS PARQUES 9
3. ALCANCE DEL DIAGNÓSTICO 12
1.1. VISITA TÉCNICA DE RECONOCIMIENTO 12
1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL HALLAZGOS 12
1.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO ESTADO ACTUAL 15
1.4. PLANOS ESQUEMÁTICOS DE INTERVENCIÓN 22
1.5. EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DETERIORO 22
4. ACTIVIDADES PROPUESTAS 24
5. CANTIDADES Y PRESUPUESTO 24
6. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN 24
7. GESTIÓN DE ENTIDADES Y PERMISOS 26
7.1. CONSULTA INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER 27
7.2. CONSULTA INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC 27
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 30
9. ANEXOS 31

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Se detallan zonas a intervenir en el parque Santa Clara cód. 13-015 10
Ilustración 2. Anexo 3 foto 002 15
Ilustración 3. Anexo 3 foto 003 16
Ilustración 4. Cronograma Santa Clara 27
Ilustración 5. Consulta Santa Clara Fuente: https://sisbic.idpc.gov.co/visor 31

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del contrato. Fuente: autor. 4
Tabla 2. Información parques a intervenir. Fuente: autor. 8
Tabla 3. Descripción general de hallazgos por parque. Fuente: autor. 13
Tabla 4. Registro fotográfico por parque. Fuente: autor. 22
Tabla 5. Relación de plano de intervención por parque. Fuente: autor. 23
Tabla 6. Evaluación técnica del deterioro en los parques. Fuente: autor. 24
Tabla 7. Valor costo directo y calor con AIU de los parques Santa Clara. Fuente: autor. 24
Tabla 8. Consulta IDPC 28

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No.	**547-2025 OP**
OBJETO	"Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"
PLAZO	cinco (5) MESES
VALOR	Novecientos sesenta millones ($960.000.000)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	14 DE JUNIO DE 2026
CONTRATISTA DE OBRA	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA
NIT	860.091.575-2
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE OBRA	SOLIUN S.A.S
NIT INTERVENTORÍA	900.768.458-0
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Tabla 1. Información general del contrato. Fuente: autor.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.1 ANTECEDENTES

La Ejecución del presente proyecto, se encuentra enmarcado en los requerimiento y Estudios Previos establecidos por la Entidad Contratante Alcaldía Local de Teusaquillo, a través del proceso de Licitación Pública identificada como FDLT-035-2025, cuyos documentos indican como justificación del proyecto entre otros lo que se cita a continuación:

De conformidad con el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, que a su tenor literal nos indica "La Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles." Es así que la Alcaldía Local tiene como misión "ser una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de apoyar la ejecución de las competencias asignadas a los alcaldes o alcaldesas Locales. En este sentido, deberán coordinar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y gestión del desarrollo de su territorio. Asimismo, fomentar la organización de las comunidades, la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública, la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos.".

Que El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2025 – 2028, "TEUSAQUILLO CAMINA SEGURA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD, NUESTRA CASA como política pública referente de las acciones de la Administración Distrital en el cuatrienio que comprende desde junio de 2024 hasta junio de 2028, contempla dentro del programa Teusaquillo con parques para disfrutar. Que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, No. 2674 TEUSAQUILLO CAMINA SEGURA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD, NUESTRA CASA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD, NUESTRA CASA, cuyo objeto es Intervenir 7 Parques de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación para la vigencia 2025. Con base en el diagnóstico técnico realizado por el equipo de infraestructura del FDLT, sobre los 134 parques de escala vecinal y de bolsillo bajo su jurisdicción, se evidenció el deterioro progresivo de los espacios destinados a juegos infantiles y graderías, elementos esenciales para la recreación, el deporte, el encuentro ciudadano y la integración comunitaria. El estudio determinó que un (1) parque presenta deterioro estructural en su gradería, requiriendo obras de reparación y adecuación, mientras que seis (6) parques necesitan la reposición o instalación de juegos infantiles seguros y certificados, conforme a las especificaciones técnicas del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y a los lineamientos de

accesibilidad universal. Por lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso contractual que permita ejecutar las obras de mejoramiento y/o mantenimiento de graderías y el suministro e instalación de juegos infantiles en los parques priorizados de la localidad de Teusaquillo, garantizando la seguridad, funcionalidad, accesibilidad y el adecuado uso del espacio público recreativo, en beneficio de la comunidad local y de la población visitante.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2.1. FASES Y ETAPAS DEL PROYECTO

De acuerdo a lo descrito en el Anexo Técnico del Proyecto, documento que hace parte integral de las condiciones contractuales, el proyecto se encuentra enmarcado en tres fases principales, las cuales nos permitimos citar:

2.2.1.1 Elaboración del diagnóstico

Durante los primeros quince (15) días hábiles contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, el Contratista deberá ejecutar las actividades de diagnóstico técnico y levantamiento de información de los siete (7) parques priorizados para intervención, con el fin de determinar las condiciones reales de cada escenario y definir el nivel de intervención requerido.

Dentro del Alcance, de la etapa de diagnóstico, se debe presentar el registro fotográfico y las fichas de visita técnica con descripción detallada del estado físico de los parques específicamente para las zonas de graderías y juegos infantiles. Lo cual debe ir acompañado con planos esquemáticos o croquis de localización de los elementos existentes y de las áreas a intervenir.

En esta etapa se establecen las posibles intervenciones a realizar de acuerdo a la evaluación técnica realizada y cantidades de obra estimadas.

Esta etapa específica se desarrolla el Diagnóstico para el parque Santa Clara, como un primer avance del alcance total del contrato.

2.2.1.2 Programa de Intervenciones

De acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico, SIMA LTDA como Contratista deberá elaborar y presentar el Programa de Intervenciones dentro de los quince (15) días

hábiles siguientes a la entrega del diagnóstico técnico, para revisión de la Interventoría y aprobación del FDLT.

Este documento consolidarán las actividades aprobadas por la Interventoría y el FDLT, una vez evaluado el alcance total propuesto por SIMA LTDA, en el Diagnóstico que se define en el este informe, y su alcance para la totalidad de los parques objeto de intervención.

2.2.1.3 Actividades de Intervención

Esta es la etapa de intervención aprobada a los parques, de acuerdo a las etapas citadas anteriormente, las cuales se enmarcará a las especificaciones y lineamientos establecidos por la Subdirecciones de Construcciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD.

2.2.2. OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto a ejecutar tiene como finalidad desarrollar obras de mejoramiento, mantenimiento, adecuación y modernización de la infraestructura recreativa ubicada en parques de proximidad pertenecientes al Sistema Local de Parques de la localidad de Teusaquillo, en la ciudad de Bogotá D.C., mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y a monto agotable, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.

El alcance del contrato se encuentra dividido en siete (7) parques priorizados, en los cuales se realizarán intervenciones específicas definidas a partir del diagnóstico técnico efectuado previamente por las entidades distritales competentes. Estas intervenciones responden al estado actual de conservación, funcionamiento y seguridad de los diferentes componentes que conforman cada escenario recreativo.

Las acciones a ejecutar se enfocan principalmente en las zonas que estructuran funcionalmente los parques, tales como áreas de juegos infantiles, graderías, zonas duras, cerramientos de protección y, en algunos casos, la instalación, reposición o adecuación de máquinas biosaludables. Lo anterior, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de seguridad, accesibilidad, funcionalidad y calidad para el adecuado uso y disfrute por parte de la comunidad.

Dentro de las actividades contempladas se incluyen, entre otras, el mantenimiento correctivo y preventivo de juegos infantiles, reposición de elementos deteriorados o incompletos, instalación de pisos de seguridad en caucho, adecuación y complementación de cerramientos en malla o tipo M-83, resanes y mejoramientos de placas existentes, reconstrucción o mantenimiento de graderías, así como la implementación de nuevos juegos infantiles modernos y mobiliario biosaludable en los parques que así lo requieren, de acuerdo con las necesidades identificadas en campo.

- Los parques objeto de intervención corresponden a los siguientes escenarios priorizados:
- Urbanización San Luis
- Barrio Alfonso López
- Santa Clara
- Urbanización Quinta Paredes El Potrero
- Urbanización La Magdalena
- Urbanización Ciudad Salitre Sector III (SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 y SM III-8)
- Futura

En cada uno de estos parques se desarrollarán intervenciones diferenciales, ajustadas a sus condiciones particulares, orientadas a la recuperación integral de los espacios recreo deportivos, el mejoramiento del entorno urbano y el fortalecimiento del espacio público efectivo de la localidad.

2.2.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARQUES

Como resultado del proceso de priorización y planificación técnica, a continuación, se refleja en la tabla correspondiente la identificación detallada de cada escenario, indicando el código IDRD del parque y su respectiva dirección, información base para la estructuración, seguimiento y control de las intervenciones a ejecutar.

INFORMACIÓN PARQUES A INTERVENIR		
NOMBRE	CÓDIGO IDRD	DIRECCIÓN
URBANIZACION SAN LUIS	13-003	CL 60# 18 - 50
BARRIÓ ALFONSO LOPEZ	13-013	CALLE 51 #21-13
SANTA CLARA	13-015	CARRERA 45 #22-63
URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO	13-018	CR 44 # 24A -80
URBANIZACIÓN LA MAGDALENA	13-034	CR 17 #38-27
URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM-3, SM III-4, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	13-068	CALLE 22B # 58 21
FUTURA	13-149	CR 33 #25C 04

Tabla 2. Información parques a intervenir. Fuente: autor.

2.2.4. LOCALIZACIÓN DE LOS PARQUES

A continuación, se detallan la localización general del parque Santa Clara objeto del presente informe de Diagnóstico:

SANTA CLARA



Ilustración 1. Se detallan zonas a intervenir en el parque Santa Clara cód. 13-015
Fuente: Propia; Fecha: 31 de enero 2026.

3. ALCANCE DEL DIAGNÓSTICO

1.1. VISITA TÉCNICA DE RECONOCIMIENTO

En Conjunto con la Entidad Contratante, Alcaldía Local de Teusaquillo y la Interventoría del proyecto SOLIN SAS, los días 22 y 23 de enero de 2026, como una visita de reconocimiento y e inspección de los frentes de obra, donde la Entidad, dio de manera general las descripciones de las necesidades y posibles intervenciones requeridas en las Zonas de Juegos Infantiles y Graderías de los parques objeto de intervención del presente contrato.

Así mismo, SIMA LTDA, realizo visitas de reconocimiento especifico a cada parque, con su Equipo Técnico, a fin de inspeccionar a nivel detalle los daños y las necesidades de intervención en cada de uno, como soporte a las actividades de diagnóstico, se presentan Fichas de campo para cada uno de los parques a intervenir, donde se consolida Estado Actual, Esquema de Intervención e Intervenciones, de igual forma se detallan en el presente informe.

Revisar fichas de visita técnica, anexo 1.

En el presente informe, presentamos el Diagnóstico realizado a cuatro (4) de los parques a intervenir, evaluando los componentes que detallamos a continuación:

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL HALLAZGOS

PARQUE	COMPONENTES EVALUADOS	OBSERVACIONES GENERALES
SANTA CLARA	Zona de juegos infantiles	Se identifican dos (2) zonas de juegos infantiles. En la primera se encuentran cinco (5) juegos elaborados en madera, los cuales presentan un estado general de conservación regular. En la segunda zona se localiza un juego infantil tipo "araña", el cual se encuentra en buen estado, instalado sobre superficie de caucho que presenta condiciones regulares, junto con una baranda de cerramiento tipo M-83 que evidencia desgaste en su pintura. En términos generales, la zona de juegos infantiles presenta condiciones de conservación regulares, evidenciándose deterioro en varios de sus componentes. Se identifican faltantes de piezas y elementos de juego, así como desgaste en distintas estructuras, lo que afecta su funcionalidad y las condiciones de seguridad para los usuarios. Particularmente, el juego infantil ubicado en el área que cuenta con cerramiento mediante baranda requiere intervención en la superficie de caucho, la cual presenta deterioro del material, desgaste y perforaciones en diferentes sectores, disminuyendo su capacidad de amortiguación y la continuidad de la superficie.

		Adicionalmente, algunos juegos presentan falta de mantenimiento en sus acabados de pintura, así como deficiencias en la tornillería y en las uniones estructurales, generando condiciones de inestabilidad en ciertos elementos. En general, los juegos infantiles requieren un mantenimiento integral que contemple reposición de piezas faltantes, ajuste de elementos de fijación, revisión estructural y aplicación de recubrimientos protectores, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y durabilidad.

Tabla 3. Descripción general de hallazgos por parque. Fuente: autor.

1.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO ESTADO ACTUAL

Parque	Elemento	Descripción	Código Foto
SANTA CLARA		En la zona de juegos No 1. Se evidencia 5 juegos infantiles en madera, estos presentan deficiencias en el mantenimiento de los acabados de pintura en algunos de sus elementos. Particularmente, los juegos elaborados en madera y ubicados sobre zona verde muestran desgaste del material, ausencia y/o ajuste inadecuado de la tornillería, así como anclajes sueltos que comprometen su estabilidad y funcionalidad. De manera general, se observa un deterioro significativo en las	*Ilustración 2. Anexo 3 foto 001 Fecha: 14 de enero 2026*

		estructuras de madera, evidenciado por la falta de piezas, el deterioro de los recubrimientos protectores y la ausencia de mantenimiento periódico, motivo por el cual estos elementos no se encuentran en condiciones óptimas de conservación y requieren intervención correctiva.	
		En la zona de juegos No 2. El cerramiento de la zona de juegos infantiles presenta ausencia de algunos módulos de malla eslabonada, lo que genera discontinuidad en la delimitación del área. Adicionalmente, se evidencia que la puerta de acceso se encuentra orientada hacia un sector con presencia de desniveles, situación que representa una condición de riesgo para los usuarios. Por otra parte, el piso en caucho instalado en la zona de juegos presenta deterioro general, evidenciado por perforaciones y desgaste del material, afectando sus condiciones de	*Ilustración 3. Anexo 3 foto 002 Fecha: 23 de enero 2026*

		seguridad y capacidad de amortiguación. Así mismo, el cerramiento metálico presenta pérdida de pintura y deficiencias asociadas a la falta de mantenimiento general, por lo que se requiere intervención mediante limpieza, tratamiento de superficies y aplicación de recubrimientos protectores.	

Tabla 4. Registro fotográfico por parque. Fuente: autor.

1.4. PLANOS ESQUEMÁTICOS DE INTERVENCIÓN

En **anexos 2,** se presentan fichas de intervención por parque que incluyen los esquemas de intervención por parque, los cuales así mismo se incluyen:

Parque	Existe Plano (Sí/No)	Observaciones
Santa Clara	Si	No plano 5/7 anexo 2

Tabla 5. Relación de plano de intervención por parque. Fuente: autor.

1.5. EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DETERIORO

De acuerdo a lo evaluado en cada uno de los parques, se evaluado de acuerdo a las siguientes características:

- **Nivel bajo:** Afecta estética, no funcionalidad ni seguridad.
- **Nivel medio:** Afecta funcionalidad parcial o vida útil.
- **Nivel alto:** Afecta seguridad, estabilidad o uso del elemento.
- **Prioridad alta:** Requiere intervención inmediata.
- **Prioridad media:** Programable a corto plazo.

- **Prioridad baja:** Mantenimiento preventivo / estético.

NOMBRE	ELEMENTO EVALUADO	TIPO DE DETERIORO	NIVEL	PRIORIDAD
SANTA CLARA	Juego existente No 1-Juego de madera-columpios	Desgaste y deterioro por intemperie	Alto	Medio
	Juegos existente No 2-Juego de madera con columpios, rodaderos y malla para escalar	Desgaste y deterioro por intemperie	Alto	Medio
	Juego existente No 3-Juego de madera – balancín	Desgaste y deterioro por intemperie	Alto	Medio
	Juego existente No 4-Juego de madera con columpio, pasamanos y rodadero	Desgaste y deterioro por intemperie	Baja	Baja
	Juego existente No 5-Juego de madera - columpios	Desgaste y deterioro por intemperie	Baja	Baja
	Juego existente No 6-Juego de cuerdas tipo domo	Estructura desgastada	Baja	Baja
	Piso caucho	Desgaste y con perforaciones	Baja	Baja

	Barandas M-83	Módulos faltantes	Baja	Baja

Tabla 6. Evaluación técnica del deterioro en los parques. Fuente: autor.

4. ACTIVIDADES PROPUESTAS

En la zona de juegos No. 1 se identifican cinco (5) juegos infantiles construidos en madera, los cuales presentan diferentes niveles de deterioro asociados al desgaste por uso y a las condiciones ambientales. De estos, tres (3) juegos serán objeto de desmonte debido a su avanzado estado de deterioro, pérdida de elementos estructurales y condiciones que afectan su funcionalidad y seguridad para los usuarios. Los dos (2) juegos restantes se conservarán en el lugar, realizándose actividades de mantenimiento que incluyen revisión estructural, ajuste de tornillería, reposición de piezas menores y aplicación de pintura protectora, con el fin de mejorar sus condiciones de estabilidad, seguridad y vida útil.

En esta misma zona se proyecta la instalación de una nueva área de juegos infantiles, compuesta por un juego tipo torre con deslizadero y columpio incluyente, diseñado para el uso de niños entre los 3 y 14 años, con una capacidad aproximada para 15 usuarios simultáneamente. La instalación de este nuevo juego permitirá suplir la funcionalidad de los tres (3) juegos que serán desmontados, mejorando la oferta recreativa del parque y garantizando condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad y recreación para los usuarios.

Adicionalmente, esta nueva zona de juegos contará con superficie de piso en caucho amortiguante, diseñado para la protección contra caídas y para mejorar las condiciones de seguridad durante el uso de los juegos infantiles. Igualmente, el área estará delimitada mediante baranda de cerramiento tipo M-83, la cual permitirá organizar el espacio y brindar mayor protección a los usuarios, especialmente a la población infantil.

Para la zona de juegos No. 2, se contempla la realización de actividades de mantenimiento a la baranda de cerramiento tipo M-83, que incluyen limpieza, preparación de superficie y aplicación de pintura protectora, con el fin de recuperar sus condiciones estéticas y funcionales, así como prolongar su vida útil frente a los efectos del uso y la exposición ambiental.

Las Actividades propuestas se encuentran detalladas en la Fichas de Intervención. Ver anexo 1.

5. CANTIDADES Y PRESUPUESTO

A continuación, se presenta una tabla resumen en la que se relaciona el costo directo y el costo total con AIU de cada parque. Para consultar el presupuesto detallado, remitirse al Anexo 5.

Parque	COSTO TOTAL
SANTA CLARA	$167.110.749.37

Tabla 7. Valor costo directo y calor con AIU del parque Santa Clara Fuente: autor.

6. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

El programa de Intervención constituye un entregable posterior a la Etapa de Diagnóstico, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico, sin embargo, en el presente informe, de acuerdo a lo evaluado por SIMA LTDA, y las intervenciones propuestas y justificadas técnicamente, se presenta el cronograma general de obra **(Ver Anexo 6)**, que incluye las actividades a ejecutar para cada uno de los parques, las cuales se detalla así para un parque objeto del presente informe:

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
1		**PROYECTO PARQUES TEUSAQUILLO**	**129 días**	**jue 15/01/26**	**sáb 13/06/26**		**$ 960.000.000,02**
2		**INICIO**	0 días	jue 15/01/26	jue 15/01/26		$ 0,00
3		**I. ETAPA ELABORACIÓN DIAGNÓSTICO**	**18 días**	**jue 22/01/26**	**mié 11/02/26**		**$ 0,00**
12		**II. ETAPA PROGRAMA DE INTERVENCIONES**	**14 días**	**sáb 7/02/26**	**lun 23/02/26**		**$ 0,00**
14		**III. ETAPA ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN**	**89 días**	**mar 3/03/26**	**sáb 13/06/26**		**$ 960.000.000,02**
15		**URBANIZACIÓN SAN LUIS COD. 13-003**	**56 días**	**mar 31/03/26**	**mié 3/06/26**		**$ 131.307.086,70**
44		**PARQUE ALFONSO LOPEZ COD: 13-013**	**65 días**	**mar 3/03/26**	**sáb 16/05/26**		**$ 78.291.728,60**
68		**PARQUE SANTA CLARA COD.13-015**	**67 días**	**mié 25/03/26**	**mié 10/06/26**		**$ 167.110.749,37**
69		**PRELIMINARES**	**17 días**	**mié 25/03/26**	**lun 13/04/26**		**$ 16.512.294,95**
70		Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**	5 días	mié 25/03/26	lun 30/03/26	13FC+25 dí	$ 10.953.880,32
71		Localización y Replanteo	2 días	mié 25/03/26	jue 26/03/26	70CC	$ 383.162,01
72		Descapote Manual y Retiro (e=10-15 cm)	3 días	jue 2/04/26	sáb 4/04/26	71FC+5 día	$ 2.918.302,50
73		Excavación manual con retiro suelo blando**	7 días	lun 6/04/26	lun 13/04/26	72	$ 2.256.950,12
74		**PISOS**	**6 días**	**mié 29/04/26**	**mar 5/05/26**		**$ 4.829.290,53**
75		Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.8m)ZV-conAtr	6 días	mié 29/04/26	mar 5/05/26	97	$ 4.829.290,53
76		**MOBILIARIO**	**30 días**	**mié 29/04/26**	**mar 2/06/26**		**$ 27.518.051,97**
77		Baranda cerramiento M-83 (Sum + Inst)	30 días	mié 29/04/26	mar 2/06/26	75CC	$ 25.730.978,95
78		Señal IDG-S Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Inst	5 días	jue 28/05/26	mar 2/06/26	77FF	$ 1.787.073,02
79		**MANEJO AMBIENTAL**	**5 días**	**jue 28/05/26**	**mar 2/06/26**		**$ 2.407.438,87**
80		Empradización zonas verdes a recuperar (5 cm Tierra)	5 días	jue 28/05/26	mar 2/06/26	78FF	$ 2.407.438,87
81		**NO PREVISTOS**	**60 días**	**jue 2/04/26**	**mié 10/06/26**		**$ 115.843.673,05**
82		Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**	6 días	mié 27/05/26	mar 2/06/26	77FF	$ 403.168,24
83		Piso Caucho reciclado 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	10 días	mié 29/04/26	sáb 9/05/26	97	$ 38.821.382,34
84		Baranda Tubo 2" Estructural Galvanizado	2 días	mié 27/05/26	jue 28/05/26	82CC	$ 142.170,66
85		Compactación fondo de excavación con equipos livia	1 día	mar 14/04/26	mar 14/04/26	73	$ 129.620,83
86		CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	2 días	mié 27/05/26	jue 28/05/26	84CC	$ 112.700,55
87		PINTURA BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (Sum + Inst)	7 días	mié 3/06/26	mié 10/06/26	82	$ 2.127.695,68
88		Desmonte juegos infantiles **	3 días	jue 2/04/26	sáb 4/04/26	72FF	$ 552.212,20
89		JUEGO TORRE CON DESLIZADERO Y COLUMPIO INCLUYENTE	25 días	mié 13/05/26	mié 10/06/26	93FC+7 día	$ 57.485.758,40
90		Lavado y preparacion de superfic. (Hidrolav+Acido)	2 días	lun 25/05/26	mié 27/05/26	82CF	$ 735.963,40
91		Reparación y Mantenimiento Modulo Juegos Madera**	5 días	jue 28/05/26	mar 2/06/26	82FF	$ 806.370,61
92		Dado Conc3.000psi(30x30)Exc-sin ref)sinForm H=0.40	2 días	mié 27/05/26	jue 28/05/26	84FF	$ 51.128,35
93		Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	5 días	mié 29/04/26	lun 4/05/26	97	$ 8.889.057,69
94		CICLOPARQUEADERO TIPO 1 M- 100 (SUM + INST)	7 días	mar 26/05/26	mar 2/06/26	78FF	$ 795.916,26
95		Geotextil Tejido T-1700** Sum + inst	1 día	mié 15/04/26	mié 15/04/26	85	$ 778.676,42
96		Desmonte y reinstalacion canecas **	2 días	mar 26/05/26	mié 27/05/26	94CC	$ 151.725,80
97		Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA	11 días	jue 16/04/26	mar 28/04/26	95	$ 3.860.125,62
98		**URBANIZACION QUINTA PAREDES EL POTRERO COD. 13-018**	**38 días**	**lun 16/03/26**	**mar 28/04/26**		**$ 191.586.603,81**
118		**URBANIZACIÓN LA MAGDALENA COD. 13-034**	**84 días**	**lun 9/03/26**	**sáb 13/06/26**		**$ 51.416.368,53**
136		**URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE COD. 13-066**	**64 días**	**mié 4/03/26**	**sáb 16/05/26**		**$ 165.119.788,30**
164		**FUTURA COD. 13-149**	**37 días**	**mar 17/03/26**	**mar 28/04/26**		**$ 175.168.674,71**
186		**FIN PROYECTO**	0 días	sáb 13/06/26	sáb 13/06/26	118	$ 0,00

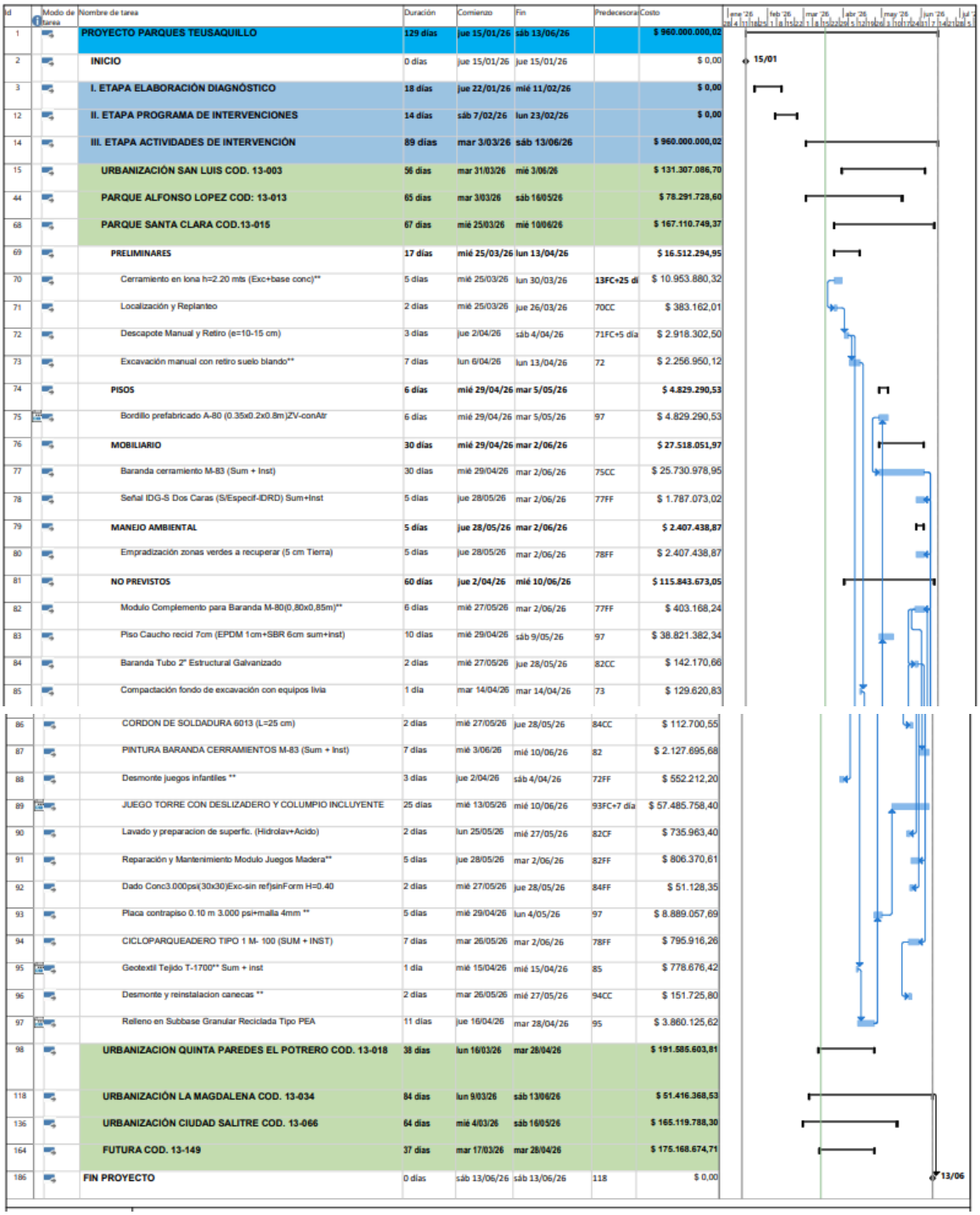


Ilustración 4. Cronograma Santa Clara

7. GESTIÓN DE ENTIDADES Y PERMISOS

De acuerdo a la connotación de las intervenciones requeridas para los parques que son objeto de intervención para el presente contrato, se determina realizar consultas a las siguientes entidades:

1. **Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD:** Siendo esta Entidad cuyo alcance distrital está enfocado en administrar, construir y mantener parques y escenarios deportivos, SIMA LTDA, notificara a través de comunicado, las intervenciones a ejecutar a los parques, con los esquemas de las posibles intervenciones, con el fin de solicitar si existe alguna obra proyectada complementaria o algún impedimento técnico para las intervenciones a realizar.

2. **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER:** Siendo esta entidad técnica responsable de coordinar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC) en Bogotá, es necesario consultar por la localización de los parques a intervenir, si existe alguna afectación por Amenazas o Riesgos identificados en el GEOPORTAL de esta Entidad, lo cual se detalla más adelante.
3. **Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC:** El alcance de esta Entidad pública, es proteger y promover el patrimonio cultural de Bogotá, y dadas las connotaciones especiales de la Localidad de Teusaquillo, por ser una zona céntrica y estratégica de Bogotá, caracterizada por su patrimonio arquitectónico, es necesario realizar consultas de la localización de los parques, si encuentran alguna afectación patrimonial, y gestionar los permisos a que haya lugar, lo cual se detalla más adelante.

No se considera necesario la consulta a Entidades de Servicios Públicos, dado que los parques objeto de intervención ya se encuentran construidos, y no se realizaran

movimientos de tierras que puedan afectar las redes, salvo para la intervención que se llegare a aprobar para el Parque Santa Clara, la cual se detallara en un posterior informe de Diagnóstico, que no solo requerirá de este tipo de consulta, sino también a la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA por posible aumento Endurecimiento a las zonas verdes, e IDRD.

7.1. CONSULTA INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER

El IDIGER, cuenta el con el portal Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – SIRE, en donde se puede consultar el Geo Portal, donde es posible evidenciar los Sitios Críticos Identificados por Amenazas de Inundación, Movimientos en Masa, entre otros en Bogotá, encontrando que para los Parques Objeto de Intervención del presente contrato, no se encuentra amenaza por Riesgos, que pueda impedir la ejecución actividades, según se muestra en mapa anexo descargado del portal para la Localidad de Teusaquillo.

Ver Anexo No. 4, Consulta SIRE, IDIGER, Localidad de Teusaquillo

https://idiger.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=3bab7d57f4164dde9eeef9f48be97382

7.2. CONSULTA INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC

Una vez realizada las consultas en el Portal dispuesto por el IDPC, se encontraron las siguientes afectaciones:

PARQUE	CÓDIGO	RESULTADO CONSULTA
SANTA CLARA	13-034	No reporta afectación

Tabla 8. Consulta IDPC

SANTA CLARA

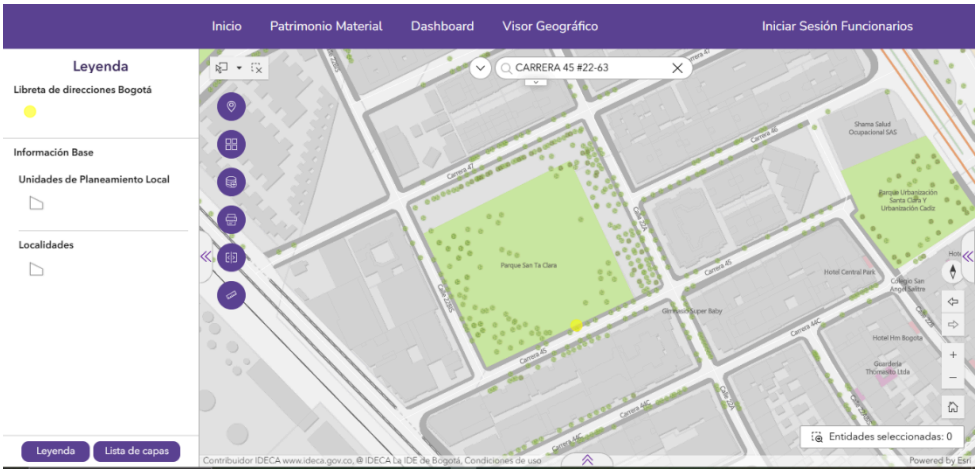


Ilustración 5. Consulta Santa Clara Fuente: https://sisbic.idpc.gov.co/visor

De acuerdo a lo anterior, para los parques Urbanización San Luis, Santa Clara, Urbanización Quinta Paredes el Potrero, Urbanización Ciudad Salitre, es necesario adelantar ante el IDPC, una solicitud de Licencias de intervención y ocupación del espacio público - LIOEP – que, de acuerdo a lo que define a esta Entidad, entre otros, debe incluir la descripción clara y alcance técnico de las intervenciones, por lo que una vez se aprueben, se debe tramitar el permiso de manera inmediata, y en tanto se aprueban, se intervendrán los otros parques que no tenga esta connotación especial.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo evaluado en la etapa de diagnóstico para un parque objeto del presente informe se concluye:

1. Como conclusión, en el Parque Santa Clara se desarrollará una intervención integral enfocada en la modernización y mejoramiento de la zona infantil, con el propósito de optimizar las condiciones de seguridad, funcionalidad y aprovechamiento del espacio. En primera instancia, se realizará la desinstalación de tres juegos en madera que actualmente presentan un estado regular de conservación, evidenciando desgaste por uso y condiciones ambientales, lo que limita su desempeño y reduce los estándares de seguridad requeridos para este tipo de equipamientos.

2. En reemplazo de estos elementos, se instalará una nueva zona de juegos completamente renovada, diseñada bajo criterios técnicos y normativos vigentes para áreas infantiles. Esta nueva área contará con piso en caucho con el espesor reglamentario de seguridad, garantizando una adecuada absorción de impactos y disminuyendo el riesgo de lesiones ante posibles caídas. Asimismo, se instalará baranda tipo M-83 como elemento de cerramiento perimetral, mejorando el control y la protección del espacio destinado a los niños.

3. El nuevo módulo principal se denomina "Torre con deslizadero y columpio incluyente", el cual está diseñado para niños entre los 3 y 12 años, permitiendo abarcar un amplio rango etario y promoviendo la integración. Este juego tendrá una capacidad aproximada para 15 usuarios, favoreciendo el uso simultáneo y el aprovechamiento colectivo del área recreativa.

4. De manera complementaria, se realizará limpieza del piso en caucho existente en la zona del juego de carrusel, con el fin de mejorar sus condiciones de higiene y presentación. Igualmente, se ejecutará mantenimiento a dos juegos en madera que permanecerán en el parque, mediante revisión estructural, ajuste de piezas y actividades de conservación que permitan prolongar su vida útil y garantizar condiciones adecuadas de uso.

5. En conjunto, estas intervenciones permitirán consolidar un espacio recreativo más seguro, moderno e incluyente, fortaleciendo la oferta lúdica del parque y brindando a la comunidad un entorno adecuado para el desarrollo integral de la niñez.

9. ANEXOS

Anexo 1. Fichas técnicas

Anexo 2. Planos

Anexo 3. Registro fotográfico

Anexo 4. Consulta SIRE, IDIGER, Localidad de Teusaquillo

Anexo 5. Presupuesto

Anexo 6. Cronograma

Anexo 7. Acta de recorrido